

# EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: Dr. LUIS P. LENQUAS - Dr. MIGUEL PEREA

Secretario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI — Administrador: FERNANDO O. PLA

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

APARECE LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

**Indicador cristiano**

Sábado 8—Stos. Aquila y Priscopio, ob.; Aupidio, ob., y Sta. Isabel, reina de Portugal.

Domingo 9—Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro. Stos. Cirilo y Bricio obs., y mrs.; Zenón y Alejandro, mrs.

Lunes 10—Stos. Cristóbal mrs.; Stas. Analia y Rufina, vgs.; Felicitas y 7 hijos.

Martes 11—Stos. Pío I, p. y mrs.; Juan, ob.; Abundio, pbro.; Marciiano, m.

Miércoles 12—Stos. Nabor y epis. mrs.; Paterniano, ob.; y Juan Gualberto, ab.; S. Epifanio, v.

**El Amigo del Obrero**

MONTEVIDEO 8 DE JULIO DE 1905

**ENERGÍAS**

Es verdaderamente asombroso el incremento que ha tomado el Círculo de Montevideo en este último tiempo; nuestros lectores han podido darse cuenta del inmenso número de socios que han ingresado por las listas que venimos publicando.

El hecho de que prospere de esa manera, en estos tiempos, una institución de la índole del Círculo es altamente significativo porque revela la existencia de fuerzas ocultas con las que quizás no se contaba.

En efecto: mucho ha llamado la atención, aun de los que manejan los resortes de la sociedad, la cantidad de fuerzas vivas que se han desarrollado con una simple insinuación. Es un hecho, lo repetimos, altamente significativo.

Sucede muchas veces que católicos pusilánimes, faltos de fe y de confianza, temen por el porvenir, dando los continuos avances del enemigo, y no se dan cuenta de que si no bastó todo el horroroso rigor de los emperadores romanos para ahogar al cristianismo naciente, si no bastaron todas herejías para desordenar la Iglesia y producir su ruina; si no bastaron ni la reforma luterana, ni el filosofismo impío del siglo XVIII ni la sangrienta revolución francesa, tampoco bastaron ahora los ataques mancomunados de todas las sectas anticatólicas.

Es que el catolicismo tiene una fuerza en sí que no posee nadie, tiene energías de que no dispone ninguno de los contrarios: está con Dios.

Si no fuera así no se explicaría su existencia en medio de las continuas luchas que ha tenido que librarse en todos tiempos y de las que por un fenómeno inexplicable naturalmente, ha sabido siempre triunfante. Sus enemigos se acrecientan para hacer más ruidosa su caída. Testigo el arrianismo del que no queda otro vestigio que el que queda de la mitología griega; testigos las multitudines herejías que sucesivamente han ido derrumbándose de sus estériles pedestales, testigo por fin el protestantismo que creyéndose dueño de la Europa se dividió en innumerables sectas, hoy sin vida y sin cohesión y que reaccionando poco a poco se van incorporando a la verdadera Iglesia de Jesucristo que es la Católica Apostólica Romana.

No hay razón pues para temer. Hemos de convencerlos que siempre hemos de ser perseguidos y siempre resultaremos vencedores. El triunfo está seguro ¡desmayaremos en la lucha!

Fuerzas no nos faltan, lo acabamos de palpar. Sólo necesitamos unirnos y una vez unidos de decirnos de lleno al trabajo.

Hay que dirigir los esfuerzos hacia todos los campos en que desenvolvemos nuestras actividades para que la acción a la vez que sea conjunta sea efectiva.

Hay que favorecer la buena prensa que es un baluarte poderoso para el sostén y para la propaganda de las buenas ideas.

Hay que propagar los buenos libros para oponerse a esa avalancha destructora de libelos infames que nos rodean.

Hay que trabajar porque la enseñanza del catolicismo se extienda siguiendo las enseñanzas de Pío X, ya que en ese libro al decir de Donoso Cortés se encuen-

tra la salvación de los pueblos. Que la actividad sea general. El triunfo está seguro.

**CÍRCULOS****Círculo de Montevideo**

**MAYOR NÚMERO DE SOCIOS**—Es en realidad alentador el ingreso notable de socios.

Este hecho fomenta más energías, da alicientes al entusiasmo, provoca mayor actividad en todas y lo que es más beneficioso aún, pone de relieve, de una manera visible en extremo, las bondades del Círculo y las preferencias que en el pueblo va adquiriendo.

En nuestro número del domingo pasado publicamos una lista de ciento sesenta y cinco socios nuevos que solicitaron su ingreso en la sesión del miércoles de la semana pasada. En varias sesiones anteriores el número ha sido también extraordinario, tan extraordinario fue en verdad, como insuperable, que no pocas personas pusieron en duda que en sesiones sucesivas se llegaría a constatar un ingreso de socios tan notable. Y la realidad superó todas las previsiones más optimistas. En nuestro poder tenemos la lista de los socios admitidos en la sesión celebrada por el directorio en este último miércoles. Son ciento veinte afiliados más. Sus nombres los publicaremos en el próximo número por falta de espacio en el presente—

**Músicos****Carta abierta**

.....8 de Julio, de 1905.

Mudo querido:

Si tu horm extrema  
No ha llegado, y tu alma sosegada  
Dirigo a tu corporal sistema,  
Al recibir la epif. presento  
Recibirás la nueva descarga.

Que qué nueva! — Ahí es nada! Que misántropo Galeno me ha dado ya de alta: si no con si sostenido, en tono de Si temblor. Y digoerte, porque no Trancato me dejado poco menos que fuera de combate. Por eso me ha ordenado el Dr. que haga un viaje a Europa, a fin de verme libre de este invierno aplastador. Ya, pues, que por prescripción médica debo poner fin a mi mal pergeñada correspondencia,

Juzgo que es a propósito el momento, Ya que sobre el papel tengo la pluma Y resbalado a la cuestión me siento, Para arrojar un faro que me abrama.

Voces mil me has preguntado que por- que forman tan íntimo cuarteto protestantes, liberales, masones y judíos. Para darle una contestación clara, sucinta y concien- zuda, debo advertirte ante todo que las causas últimas que motivaron la apertura protestante fueron, la insubordinación presuntuosa; el amor propio despectivo y la lujuria. Si las dudas, consulta a Otto von Leiziger. Baste decir que Lutero, no bien enjugó a Nostris, se entregó a una villa tan lúbrica, tan incestuosa, tan sacrilega que, horrorizado de

si mismo, escribió en una de sus cartas a un compinche: «Paso mi vida entre Sodoma, Gomorra y Babilonia». Por lo que respecta al tirano lujurioso Enrique VIII, están contestes los Historiadores en que la causa principal de su ruptura con la Iglesia fue el matrimonio: por eso se divorció de Catalina y se amancebó con Ana Boleña. Y qué dirímos de la impudica Isabela, ó segura del fruto de esa unión crimi- nal?

Formalo bien questo, y sin miedo de decirte el pie de fallo, ho aquí la respues- ta a tu pregunta. Protestantes, liberales, masones y judíos se avienen a maravilla, porque

Todo buen protestante, es liberal;

Todo buen liberal, es protestante;

Todo buen judío, es mason, liberal y protestante.

Si. El protestantismo, engendró al liberalismo; el liberalismo engendró al volterianismo; al enciclopedismo, al ateísmo; de este trío malhadado, surgió la Revolución francesa; pero conste que la manifiesta esta cáscia de neones fue el masonismo. Y la inmadura del masonismo, ¿quién? El judaísmo. Y he ahí por qué los altos poderes de la masonería residen siempre en el Sanhedrin judío; el cual, a fuer de decidida, pone en juego sus artides y indiquines de guerra para aplastar, en cuanto puesta, la obra de Jesucristo Redentor, la Iglesia Católica y para establecer en su lugar, no la democracia universal, como para alucinarlos y extraviarlos, se dice a los liberales y masones que no están en posesión del Real y Judicial Secreto, sino el Imperio avasallador esperado por los judíos carnales que se representan

al Mesías como un rey poderoso, reduciendo a ombrasa esclavitud a todas las naciones del universo. Así nos lo asegura con datos oficiales un ex-mason. Su nombre? Mariano Tirado y Rojas.

Tal vez así te expliques ese empeño en corromper a la juventud por medio de la doctrina materialista, sensual, atea, apostó- lardiana de la dirección de las escuelas e implantando la monopolización, más ó meno velada, de la enseñanza elemental, secundaria y superior. Tal vez así te expliques ese empeño en postrar el hogar y la sociedad por medio del matrimonio civil, del divorcio, del amor libre, de la emancipación de la mujer, tal vez así te expliques los esfuerzos titánicos que hacen los masones ya justificados y judaizantes para suscitar revoluciones, para conturbar y empoderar los pueblos; tal vez así te expliques por qué los masones avivados predicaban a los masones vulgares peces la necesidad de mantener en las naciones numerosos ejércitos permanentes y escuadras poderosas, para conservar la paz armada; es decir, para desangrar los pueblos mediante enormes deudas, y uncirlas al carro usurario, al, pero triunfal de los millones que acapara el judaísmo. ¡Quién, dime por vida tuya, entiende mejor que los apóstoles de Hirón, del Areopago de los Kadosch, de Huhi y Nekam, Nekar la trascendencia de aquel dicho vulgar,

Poderoso caballero! Es don Dinero!

Quién mejor que los judíos se dan cuenta de que mientras puedan untar bolsillos con su plata no han de faltarles ni liberales ni masones que peleen por su causa en las Academias y Ateneos; ni católicos que corrompan en las Cátedras; ni diputados que secunden su acción en las Cámaras; ni periodistas y escritores que les rendan su pluma y su conciencia; ni patriotas que perviertan y traicionen a su Patria; ni bandoleros que pongan a Jesús en manos del Sanhedrin?

Algo, ó mucho de esto, parece haber comprendido el poeta Washington P. Bremner, según se deduce de su composición: **LOS TREINTA DÍNEOS**. La recuerdas? Dice así:

Si por treinta díneos, que á la cara  
Le arrojaron los jueces con desprecio,  
Vendió una noche el miserable Judas  
Al sublime Maestro.

Hoy stres viles, á la luz del día,  
Titulándose apóstoles del pueblo,  
Venden su pluma y la conciencia venden  
Quízás por mucho menos.

El cobarde judío, avergonzado  
De su traición, y arrepentido luego,  
De su propia mano se infligió el castigo

Do a su crimen horrendo...;  
Y los venales escritores, nunca  
Sienten rubor al recibir el precio  
De sus aplausos; las monedas toma

¡Impídicos..., riendo!!  
Protervo fuiste al negociar la sangre  
Del venerado Mártir galileo;

Eros que venden su conciencia y pluma

Son, Judas, más prótervos!  
Más probidad y más honor tuviste,  
Vil Iscariote, en tan remotos tiempos,  
Que honor y probidad, en los actuales

Tienen los fariseos!  
Tú, después de la infamia te colgaste;  
Los otros cuelgan una cruz al pecho,  
Y se deleitan al sonoro ruido

De los treinta díneos!!!

Volvamos á la historia.  
Es un hecho demostrado por Mr. Drumont, en su obra titulada **La France Juive**, según hermosamente observa el autor de las **Tras-Legas**, que el judaísmo, para combatir con el catolicismo y tratar necesitadamente de aplastarlo favorece todos los cí- mas, herejías y errores que de una manera ótra se oponen á la verdad revelada. Por otra parte, hasta hoy en la recepción masonica del grado 32, para probar que todos los errores y horrores que hoy por hoy corren y conturban á los pueblos, tienen su origen en el **Saint-André Juif**, que es á la par protestante, liberal, volteriano, enciclopédico, revolucionario, janérista, ateo, masonico, infernal.

En efecto: después de decirle al nobis que ya no se le va á hablar por medio de simbólos y figuras, sino que debe entender al pie de la letra todo cuanto se le diga, enseñale que están ya preparados los campeones que están las cinco concentraciones del ejército masonico que han de preceder á la conquista real y efectiva de Jerusalén. Y como quiera que **tres de esas concentraciones ya se han realizado**, según cantata el masonico ritual: «La primera, cuándo Lutero se puso á la cabeza de la rebelión de la inteligencia; la segunda, cuando, al emanciparse la América del Norte, se afirmó que todo gobierno humano recibió su autoridad eclesiástica del pueblo; la tercera, cuando en Francia se reclamaron los derechos del hombre, contenidos en la fórmula **Liberté, Égalité, Fraternité**...; resulta que ésta de la conquista mundial, quedan por realizar las concentraciones. Cuáles? Si hemos de dar fe á lo que de las revistas y discursos maso-

nicos se desprenden, si hemos de estar á lo que prueban con datos y testimonios irrebatibles Mr. Drumont, los ex-F. F. Rosen, Tirado Rojas y otros ciento, las dos concentraciones masonicas que se preparan y arman por doquier, para conseguir el suspirado triunfo judaico contra la Religión, la Patria y el Hogar... son el **Socialismo y Anarquismo**.

Recuerda lo que el F. Brunelijère nos dice en mi anterior: «Au socialisme, industriel et religieux, répondons par socialisme populaire et libéral».

Oye, pues, ahora lo que, sobre si es 6 no anárquico el masonismo, nos dice uno de los riódulos más atractajados, le F. Dolan, Orador de la logia **Les adeptes d'Isis-Montjoly d'Orléans**: «Nosenemis nous accusent d'être destructeurs et révolutionnaires. Et ils ont raison... Y que cosa sea así nos lo confiró na otro mason, el F. Peemans, diputado de la logia, la Constance, el cual en el discurso oficial que pronunció en Lovaina, en calidad de Orador del gran Oriente de Bélgica, el 1.º de Mayo de 1881, se expresa en estos términos:

«Tous, nous proclamons volontiers... qu'aucune puissance ne peut dire à l'humanité: Tu n'iras pas plus loin!»

C'est pour l'avoir dit qu'Alexandre II viene d'être assassiné.

C'est pour ne pas savoir réformer qu'Alexandre III disparaîtra probablement demain...»

En vista de lo dicho, no calculas á que abismo de horrores puede llegar nuestra querida Patria si no deja la senda donde quieren conducirnos algunos de sus malaconejados hijos? Porqué no meditan la verdad que encierran aquellos versos de nuestro joven rey Adolfo Bero, en su famosa composición á la Perla del Plata:

• De la virtud por la senda

Mueve constante la planta  
Que si un momento tan solo

Da ese camino lo apartas,

Serás al cielo sangriento

De los tiranos atávicos,

O de potentes naciones

Por largos siglos esclavas....»

Pero che, esto se alarga en demasía, y

me dice Ernesto que está para asistir: quiere que sea él el portavoz de la presente. Voy, pues, á contestar á una dificultad, que sin duda te ha asaltado durante la lectura de esta lata. He hablado de **hijitos**, de **viudas**, de **mamilas** y **madrastras**; pero quién será en último resultado el **padrastro o papásito** del masonico-judío-chiquillo? Quién? Pues..., el mismísimo demonio, el inmisimo Lucifer! Qué esos! Se extraña, se sonríe el masoncito ó el lobezno que cubierto en piel de oveja va a su crimen horrendo...;

Y los venales escritores, nunca  
Sienten rubor al recibir el precio  
De sus aplausos; las monedas toma

¡Impídicos..., riendo!!

Protervo fuiste al negociar la sangre  
Del venerado Mártir galileo;

Eros que venden su conciencia y pluma

Son, Judas, más prótervos!  
Más probidad y más honor tuviste,  
Vil Iscariote, en tan remotos tiempos,  
Que honor y probidad, en los actuales

Tienen los fariseos!

Tú, después de la infamia te colgaste;  
Los otros cuelgan una cruz al pecho,  
Y se deleitan al sonoro ruido

De los treinta díneos!!!

Volvamos á la historia.  
Es un hecho demostrado por Mr. Drumont, en su obra titulada **La France Juive**, según hermosamente observa el autor de las **Tras-Legas**, que el judaísmo, para combatir con el catolicismo y tratar necesitadamente de aplastarlo favorece todos los cí- mas, herejías y errores que de una manera ótra se oponen á la verdad revelada. Por otra parte, hasta hoy en la recepción masonica del grado 32, para probar que todos los errores y horrores que hoy por hoy corren y conturban á los pueblos, tienen su origen en el **Saint-André Juif**, que es á la par protestante, liberal, volteriano, enciclopédico, revolucionario, janérista, at

se ha llevado a los representantes legales de los establecimientos del culto.

Toda la prima sección ha sido regalada del voto de este artículo que consigue una victoria contra la Iglesia.

En la 30<sup>a</sup> sesión, el 20 de Mayo, el presidente de la sección fijó un nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder. El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la lección fija el precio para los últimos días del plazo, que es bastante prudente, en razón de comprender casi dos meses, saliendo así la incomodidad de las aglomeraciones y sobre todo el recargo inevitable del 2º de plazo que sin duda recaería sobre los que fechas el pago para los últimos días.

menos la mitad en el primer plazo, sufriéndose un recargo de 2% por el plazo, circunstancia ésta que produce aglomeraciones y tumultos en la oficina recaudadora.

Sería pues conveniente que se habilitaran otros oficinas para la recaudación, y a la vez acopiaran a los contribuyentes que no recaudan el pago para los últimos días del plazo, que es bastante prudente, en razón de comprender casi dos meses, saliendo así la incomodidad de las aglomeraciones y sobre todo el recargo inevitable del 2º de plazo que sin duda recaería sobre los que fechas el pago para los últimos días.

## VARIAS

R. P. Dard de Orléans. Hoy parte para Francia la R. Superior los Obispados en esta República, pero asumidos de su orden, Declaran al distinguido religioso una feliz travesía.

Edmènes. Durante esta semana los alumnos del Colegio Salesiano de la calle Mercedes han sido sometidos a un examen bastante serio, de todos los asistentes: doctor Eduardo Acosta, doctor Francisco Soca, doctor Manuel B. Otero, doctor Alfredo Navarro, don Juan Montañez, doctor José Arechavala y doctor Daniel García Acosta.

La modificación que se preveía hoy es de gran importancia. Según el texto primitivo en caso de disolución de una asociación, habría la posibilidad de atribuir los bienes a una asociación, endogia que existiera en el mismo distrito ó en uno de los más cercanos. Hoy, sin comentarios, se expone los motivos, sin informe, te nos pone en su caso lo que los bienes, no una asociación, sino a la fundación de modo que el gobierno no tendrá más que disolver una sociedad para apoderarse de los bienes.

M. Blaizot contesta que el nuevo texto es la combinación del texto primitivo con la demanda Sarrion, Callén, Leygas, etc., ó sea la delegación de las querellas.

M. Blaizot protesta; M. Ilbot lo hace también con mucha energía, y lo dice al ministro de Justicia, quién se siente es el deseo legislativo.

La Comisión modifica nuevamente la ley, pero el otro miembro de la delegación, M. Cruppi, protesta a su vez contra esta modificación. La confusión es enorme. La Cámara no sabe cuál es el texto que está en discusión.

El gran secretario Mauricio Allard, debe confessar que sus amigos no saben lo que hacen y protesta también contra la incoherencia de los debates actuales y contra las improvisaciones de textos durante la sesión. Luego sigue una interminable discusión, no sobre el artículo 7º, sino sobre el modo de discutir el proyecto de ley.

Pero como todo tiene un fin, la Comisión acepta la fórmula de M. Cruppi y la Cámara vota el artículo por 332 contre 222.

M. de Gallard-Bancil y M. Jules Aufray, defienden con vigor un agregado al artículo 7º, según el cual el Consejo de Estado deberá autorizar forzadamente a una asociación del culto, vecina a la diócesis, las rentas afectadas a actos determinados del culto. Estos diputados prueban la justicia de lo que proponen y esperan que la Cámara no dé señal de arrastrar por su parte la sentencia.

Art. 3º Vendrá la condena, la Alta Corte de Justicia y el Supremo Tribunal Militar en sus respectivas jurisdicciones, acordarán la libertad condicional ó el derecho de cada cuadra, y en caso de impedimento alguna cuestión lo harán al principio de la cuestión siguiente.—El pasaje no se corrobora, hasta que el viajero ocupa el asiento que ha comprado en el vagón... Se ha resuelto que mientras las señoras se suban a los trenes no ocupen el asiento que le corresponde no podrá hacerse marchar el tren.—Las empresas están obligadas a prestar preferente atención al servicio de combinaciones, debiendo evitar al público empresas excesivas.—Se prohíbe fumar en los tranvías, sean estos cerrados ó abiertos. Esta disposición no alcanza a los pasajeros que en los segundos ocupen los últimos bancos ó pescetas posteriores de los trenes.

Está próximo a celebrarse un avencimiento amigable entre las empresas «Comercio de Montevideo» y el tránsito á la Unión y Maronas, mediante el cual se recorrerán en común las líneas establecidas en las calles Rincón y Sarandí, así como los ramales de derivación.

El intendente informante se limita a comentar que el Consejo de Estado apreciará y la comisión se reúne.

El artículo S.º que dice: «Las atribuciones provistas por los artículos anteriores no dan lugar á ningún beneficio en favor del Tesoro» se votó sin discusión.

Creyendo haber trabajado bien, la Cámara se separa el 5 de Junio, á fin de poder tomar parte en las fiestas en honor del R.º Alfonso XIII.

A nuestros Agentes

Habiendo vencido el primer semestre del año corriente, regresamos a nuestros agentes del interior de la República que actúan en la cobranza de las suscripciones y nos remitán su informe a la mayor brevedad.

La ADMINISTRACIÓN.

La Contribución Inmobiliaria

Advertencias oportunas

Es de oportunidad llevar a conocimiento de los contribuyentes que el gobierno, al reclamar la ley de Contribución Inmobiliaria, sólo para el pago los tres plazos siguientes:

El total, 6 la primera mitad, desde el 20 del mes de julio al cuatro hasta el 31 de Agosto entra, y para la otra cuota, desde el mes de Setiembre siguiente.

Según la ley, los que no paguen por lo

simón sarasola

El plan de estudios

de los jesuitas

(CONTINUACIÓN)

tenía en sus 14 Colegios 13,105 colegiales en 1675 estudiantes en Louis-le-Grand 3,000, Tolosa, 2,000; el Colegio de Muriñon tenía en 1602 unos 900. Tomando por término medio el número de 300 por cada planta y 700 de los Colegios (y ya hemos visto que eran 1700 estudiantes en 1675), resulta que la suma total de los jesuitas que acudían a las clases de los jesuitas era de 210,000 (1).

Queso la Compañía de Jesús tenía una influencia muy grande en la educación de la juventud, claramente se dio de los

(1) *Advancement of Learning*, book I. (2) *History of the United States*, vol. III pg. 120.

menos la mitad en el primer plazo, sufriéndose un recargo de 2% por el plazo, circunstancia ésta que produce aglomeraciones y tumultos en la oficina recaudadora.

Sería pues conveniente que se habilitaran otros oficinas para la recaudación, y a la vez acopiaran a los contribuyentes que no recaudan el pago para los últimos días del plazo, que es bastante prudente, en razón de comprender casi dos meses, saliendo así la incomodidad de las aglomeraciones y sobre todo el recargo inevitable del 2º de plazo que sin duda recaería sobre los que fechas el pago para los últimos días.

El Encargado de Negocios de España, señor Bentle, ha recibido de su gobierno un cablegrama donde dice que el rey ha nombrado su Envío Extraordinario y ministro Plenipotenciario en el Uruguay, en sustitución del señor Onofre, jubilado, al señor don Fernando Oyarzábal, obispo de la Sección del Concilio del ministerio, primer secretario del embajador y número uno del escala de su categoría.

He aquí la definición que hace de la libertad de conciencia, más allá de la hora actual: «la libertad de practicar la libertad que no refiere el pago para los últimos días del plazo, que es bastante prudente, en razón de comprender casi dos meses, saliendo así la incomodidad de las aglomeraciones y sobre todo el recargo inevitable del 2º de plazo que sin duda recaería sobre los que fechas el pago para los últimos días.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

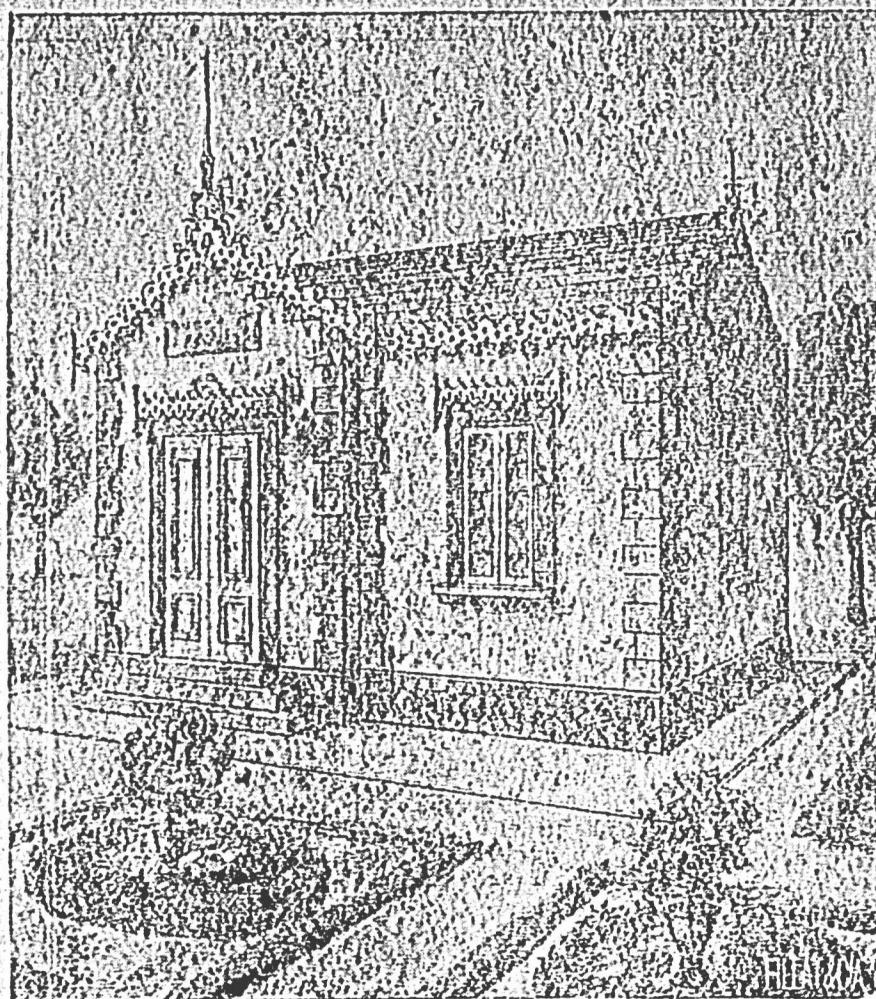
El honorable M. Groussau, dice: «Recién se señala de distribuir el nuevo artículo 7º que la delegación de las querellas ha impuesto a la Comisión. Varias diputados protestan contra este modo de proceder.

El honorable M. G

## Recreo Social del Círculo Católico de Obreros de Montevideo

Con el fin de llevar a la práctica la resolución sancionada en Asamblea General, la Comisión de Fiestas del Círculo, debidamente autorizada por el Directorio, ha emitido bonos de donación de dos pesos cada uno, con cuyo importe nos proponemos cancelar el saldo que aún adeudamos a don Francisco Piria procedente de la compra del Recreo Social y dotar a la vez a este de todos sus mejoras requeridas, para que pueda llenar debidamente su objeto.

Ahora bien: El grabado del costado es el que simboliza el hermoso chalet, construido en medio de un terreno de sesenta y diez varas cuadradas, con plantas y arbustos, ó sea una preciosa quinta ubicada frente al Recreo Social, que será sorteada entre los suscriptores de los bonos, en combinación con la lotería de la Caridad.



Cada bono de donación tiene cinco números con derecho al sorteo. El importe de cada bono (dos pesos) puede pagarse hasta por cuotas de veinte centésimos. Puntos de suscripción—Secretaría del Círculo (Minas 240), Administración de El Amigo del Obrero (Daymán 126) y Gerencia del Club Católico (Cerrito 166).

**Carpintería Artística**  
DE  
**SANGUINE Y CÁNEPA**  
Calle Batoví, 25 y 27  
MONTEVIDEO

**TALLER MECÁNICO**  
DE CARPINTERIA, TORNERIA  
FABRICA DE MUEBLES A VAPOR  
DE  
**BARRIOS MUNOS**  
Calle Uruguay 604 y Minas 145 y 147  
Teléfono «La Uruguayana» 226  
MONTEVIDEO

**TIENDA**  
DE CORREA LUNA HERMANOS  
144 CAMARAS 144.—Montevideo  
PRECIO FIJO  
Teléfono: «La Uruguayana» número 72.

**Luguetos sistema Carlos Behrens**  
SISTEMA  
CARLOS BEHRENS  
Calle Uruguay 144, 146 y 148  
MONTEVIDEO

**Herrajes sin cláscico de metal, privilegiados en las Repúblicas Oriental y Argentina.—Correas ortopédicas para curar lesiones de la espina dorsal.—Vajos con sus aparatos para las quebraduras del ombligo, idem para dolores espinales, idem para adelgazamiento y enfermedades del vientre.—Aparatos para riñones móviles y rotatorios y para diversas enfermedades del estómago.—Respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja.—Piernas y brazos artificiales. Unión prospectos que se remiten gratis. Los aparatos son garantizados por su eficacia.—Carlos Behrens, ortopédico.**

**Herrajes Ferrería y Platería**

**En el Hotel Bellini**  
261—CALLE AGRACIADA—261  
(al lado de la Iglesia Aguda)

**PRECIOS MÓDICOS**

**Electricidad de "El Amigo del Obrero"**

**BEATRIZ**  
POR  
La condesa de Veilles

de pie a caballo. Su dueno parecia estar mas triste que él. Dejó su fusil descargado en un rincon del apuesto, y cuando se acerco a la lumbre:

«Qué pálido estas! amigo mío, exclamó la condesa admirada del cambio verificado en tan poco tiempo en su fisonomía. —Y en efecto, tuvo mucho! contestó.

Y dejando caer su cabizacante sobre su hombro, se sentó en un rincon del hogar, negándose a contestar a ninguna otra pregunta, y permaneciendo serio e indiferente a si a las ruedas como a las caricias de aquellas a quienes tanto amaba.

**FABRICA NACIONAL**  
A VAPOR  
DE  
**Jabones finos para tocador y medicinales**  
DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales Sulfuroso, Bicloruro, Félico, Alquitran, y entre estos el Naftol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N.º 371.—Teléfono «La Uruguayana» N.º 836.

**Francisco Caruso y Gia.**  
PIENTOBRES

Se encargan de todo trabajo concerniente al ramo  
ESPECIALIDAD

en decoraciones al óleo, al fresco e imitaciones papel y al temple  
Todo en estilo moderno

Se atienden trabajos para cualquier punto de campaña

**Calle Soriano núm. 343**  
MONTEVIDEO

**¡Aquí está!!**

**Almacén y Baratillo de comestibles**

**Calle Pampas, 148 esq. Panamá, 35 y 37**

DE  
**Clemente Gutierrez**

Surtido general en comestibles, especialidad en licores y vinos finos.

Recomendable surtido en conservas españolas, francesas, italianas, etc., etc.

Lozas, té y café.—Todo de primera calidad

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Se lleva á domicilio

**Calle Pampas, 148 esq. Panamá, 35 y 37**

MONTEVIDEO

**CAPITULO III**

UNA CATÁSTROFE

Antes de nacerse María, doña Rochemonté envió á Beatriz al lado de su padre, con la esperanza de que tendría más poder para sacarle de aquel estado de abatimiento; mas la rechazó con un gesto, repitiendo:

«Díjame! díjame!

—Ay dijó en voz baja la condesa, esa excusión ha avivado sus recuerdos y sus celos.

Dios nos pruebla cruelmente y nos envía mensajeros de desgracia.

Illegó y bendita sea su voluntad, hija mía: vimos á darle gracias y á pedirle desde el fondo de nuestro corazón que nos de fuerza y valor, puesto que exige de nosotros nuevos esfuerzos.

Mrs. de Rochemonté rezaba todas las noches y mañanas su oración junto con su esposo y su hija. En otros tiempos eran invitados á ella hasta los criados. Nunca en los días de su mayor prosperi-

dad saltaron á ese deber, del cual no la distrajeron ni el lujo ni los placeres. Aquella vez, Mrs. de Rochemonté comenzó en voz alta la oración dominical, más al llegar á aquellas palabras que encerraron la sublime moral del cristianismo, y que hacen de él, el más magnífico código que ha salido de las manos de Dios:

«Perdonadnos nuestras deudas, como nosotros perdonamos á nuestros deudores;» las repitió las veces volviéndose hacia el conde, quo permanecía en la misma postura y que se manifestaba indiferente á lo que pasaba á su heredero. Coal si hubiese obedecido á una fuerza más poterosa á su voluntad, se levantó, fué á arrullarla cerca de su mujer, en el sitio de costumbre, y mezcló su voz á las de sus compañeras de infierno, como se habría burlado; mas esta vez la mugraba los sollozos; apenas alcanzaba á contener la emoción violenta que lo dominaba, y cuando hubo acabado la oración y cuando la condesa y Beatriz se levantaron:

«Recemos más, les dijó, nunca, como

## Avisos profesionales

**ARTURO SEMERIA**—Abogado. Estudio: calle Canalejas 17.

**LUIS BARATTINI**—Médico cirujano. Consultas de 1 a 2. Piedras 144.

**LUIS P. LENGUAS** médico cirujano. Consultas de 2 a 3 p. m. Agraciada 132.

**MIGUEL PEREA** abogado. Estudio: calle Mercader 118.

**CONRADO GONZALEZ BARBOT**—Escríbano. Misiones 173 y 175.

**ANTONIO HARAN**—Médico cirujano. Consultas de 1 a 3. San José 83.

**JUAN HIRIART**—Médico cirujano. Consultas de 1 a 2. Convención 285.

**HIPOLITO GALINAI**—Abogado. Estudio: calle Buenos Aires 238.

**ESTEBAN J. TOSCANO**—Médico cirujano. Consultorio: Agraciada 201.

**JUAN VARESE**—Escríbano público. Escritorio: Misiones 218. Montevideo.

**JOSE E. PONCE DE LEON**—Corredor. Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio de 1 a 4 p. m.

**IGNACIO CABRERA**—Da lecciones de contabilidad á ingreso en su domicilio. Magallanes 181.

**JOSE S. GONZALEZ**—Escríbano público. Ha trasladado su oficina á la calle Misiones número 173 y 175.

**SIXTO J. DUTRA**—Contador público. Rondan 173. Particiones y cualquier trabajo de contabilidad.

**IGNACIO BERGARA**—Escríbano público. Misiones 180, entre 25 de Mayo y Rincon. Teléfono: Cooperativa 189.

**JUAN LLADO**—Tazador y constructor ha cambiado su domicilio á la calle de Maldonado 223, entre San José y Soriano.

**ALEJANDRO GALLINAL**—Doctor en medicina. Daymán 157. Consultas de 3 a 4 p. m., los lunes, miércoles y viernes.

**BERNASCONI y PUPPO** (hijo)—Constructores. Se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de albañilería. Piedad, 6 (Agunda).

**JUAN B. BAZZANO**—Escríbano público. Misiones 180 entre Rincon y 25 de Mayo. 18 de Julio 164 (Unión). Teléfono: «La Cooperativa» 189.

**J. A. AGUERRE**—Médico cirujano. Especialista en las enfermedades nerviosas. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. San José 6215.

**SALVADOR CAZEAUX**—Balancero público. Se encarga del arreglo de sucesiones, tramitación de asuntos judiciales y cobranza de alquileres. Paysandú 397.

**PANADERIA DEL PUERTO**  
A VAPOR  
DE RAMON IGLESIAS —>  
Calle Piederan 35 ó 40  
(Frente al Mercado del Puerto)

Especialidad en pan de todas clases, de mañana y de tarde; depósito de harina de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como fioces por mayor y menor, depósito de galleta de campaña y marina. Se recomienda por su especialidad la gallartamaria para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por ser sin competencia en su clase.—Se atiende cualquier pedido del ramo con prontitud y cariño.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

No se atiende pan devuelto.

No se admite pan devuelto.

No